

Fomento: Ponciano Arriaga.

Guerra: Comonfort.

Luego se dirigió Alvarez á la capital á la cabeza de un ejército de *pintos*, que causó bastante sorpresa y desórdenes.

Noviembre, 20. Francisco Javier Miranda, Cura del Sagrario de Puebla, fué puesto preso en la misma ciudad, y luego conducido á México y puesto preso en el cuartel de San Hipólito.

Noviembre, 22. Ley de abolición de los Fueros eclesiástico y militar, obra de Juárez.

Diciembre, 6. Pronunciamiento de Doblado y su subalterno el General Miguel María Echeagaray en Guanajuato, proclamando Presidente interino á Comonfort, alegando que la ley de abolición de Fueros y otras leyes y órdenes radicales emanadas del Ministerio de Alvarez, eran muy perjudiciales á la Nación por inoportunas.

Diciembre, 11. Comonfort tomó posesión de la Presidencia y Alvarez se fué al Sur con sus *pintos*, declarando antes que conservaba la Presidencia en interinato y nombraba Presidente sustituto á Comonfort. Este organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones: Luis de la Rosa.

Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública: Ezequiel Montes.

Gobernación: José María Lafragua.

Hacienda: Manuel Payno (1).

Fomento: Manuel Siliceo.

Guerra: José María Yáñez.

Diciembre, 12. Pronunciamiento de Francisco Ortega, Cura de Zacapoaxtla (Obispado y Estado de Puebla), en el mismo pueblo por Religión y Fueros.

Diciembre, mediados. Expatriación del Cura Miranda por Comonfort.

Diciembre, 28. Benito Juárez salió de México á tomar posesión de su cargo de Gobernador de Oaxaca.

Diciembre, fines. El General Ignacio de la Llave fué á sofocar el pronunciamiento de Zacapoaxtla; mas como al aproximarse á dicho pueblo, la mayor parte de su tropa, al grito de: «¡Viva la Religión!» se pasase al ejército del Cura, la Llave se retiró.

1856

Enero, 5. Haro y Tamariz, que desterrado por delito de conspiración era conducido á Veracruz para ser embarcado, se fugó de Córdoba y fué á ponerse á la cabeza de los pronunciados de Zacapoaxtla. Luego se le unieron los Coroneles Luis G. Osollo, Miguel Miramón, Leonardo Márquez y José María y Marcelino Cobos, españoles, primos hermanos y vecinos de Tuxtla (Estado de Veracruz).

Enero, 12. Traición del General Severo del Castillo. Habiéndolo man-

(1) José M. Iglesias continuó como Oficial 1.º

dato Comonfort con un ejército de mucha consideración á atacar á los de Zacapoaxtla, se pasó á ellos con su ejército.

Enero, 23. Ocupación de Puebla por Haro y Tamariz y demás jefes de Zacapoaxtla, por capitulación entre el mismo Haro y el General Juan B. Traconis, Gobernador del Estado y Comandante de la plaza.

Febrero, principios. Entrada solemne de D. Clemente de Jesús Munguía, Obispo de Michoacán, y Manuel Doblado, Gobernador del Estado, en Guanajuato, en un mismo coche, llevando el segundo al primero al lado derecho. El señor Obispo iba á residir en Guanajuato por no poder hacerlo en Morelia, en razón de la hostilización de Juan B. Ceballos, Gobernador de Michoacán, y Doblado volvía de México, á donde había ido á conferenciar con Comonfort sobre el modo de atacar á los pronunciados de Zacapoaxtla (1).

Febrero, 14. Apertura del Congreso Constituyente.

Marzo, 8. Batalla de Ocotlán. Salen de Puebla 4,000 hombres al encuentro de las tropas de Comonfort y en terrenos de la hacienda de San Isidro, trábese reñidísima batalla, y después de dos horas de lucha, los reaccionarios forman un armisticio para replegarse, y lo hacen, dejando en el campo más de 200 muertos y heridos.

A esta batalla concurrió lo más granado del Ejército: del lado de Comonfort, los Generales Villarreal, Parodi, Zuloaga, Frías, Avalos, Ghilardi, Traconis, Doblado, Moret y Portilla; en el campo reaccionario, Haro y Tamariz, Díaz de la Vega, Oronoz, Solís, Miramón, Osollo, Aljobín, Echeverría, Bastos Gullén y Olloqui.

Miñón y Galindo quedaron guardando á Puebla.

Marzo, 23. Ocupación de Puebla por Comonfort, por capitulación entre Doblado, comisionado del mismo Presidente, y el General Carlos Oronoz, á quien Haro y Tamariz, al ocultarse en la ciudad, había dejado á la cabeza del ejército defensor de la plaza. Comonfort dió un decreto de intervención de los bienes del clero de Puebla, y por otro decreto bajó á la clase de soldados rasos á todos los jefes que pudo aprehender y los hizo caminar muchas leguas á pie. Haro y Tamariz, Osollo, Márquez y otros jefes huyeron disfrazados á Veraeruz, en donde se embarcaron para los Estados Unidos (2).

Abril, 14. Fiesta de la Paz en la Alameda de México para celebrar la toma de Puebla. Hubo en la Alameda «un suntuoso banquete á que asistieron cerca de quinientas personas, entre las que se encontraban todas las autoridades de la ciudad, muchos diputados, periodistas y algunos miembros prominentes del partido liberal» (3).

Abril, 22. El Congreso de la Unión aprobó la ley-Juárez sobre la abolición de Fueros.

(1) Efemérides Guanajuatenses por el Presbítero Marmolejo. El Sr. Munguía nació de padres no conocidos en el pueblo de los Reyes (Estado de Michoacán), el día 23 de Noviembre de 1810. Fué mi catedrático de gramática castellana en el Seminario de Morelia del 1.º de Enero al 31 de Octubre de 1835.

(2) Pasados algunos meses, Comonfort dirigió una carta afectuosa á Osollo á Nueva York, diciéndole que sabiendo que sus circunstancias pecuniarias eran desfavorables, le adjuntaba una libranza por mil pesos, suplicándole que aceptase aquella pequeña donación, sin hablarle de política. Osollo le contestó con expresiones de gratitud y urbanidad que no podía aceptar aquella donación, que pensaba defender con las armas los principios conservadores cuando pudiese y que le daba las gracias.

(3) "México á través de los Siglos," tomo 5.º, pág. 127.

Mayo, 12. Expatriación del Sr. Labastida, Obispo de Puebla, por haber sido denunciado ante Comonfort de haber dicho en un sermón estas palabras: «Con bastante dolor veo que el pueblo cristiano mira con desprecio que se atente contra los bienes eclesiásticos.» A las doce y media del día un Capitán presentó al Sr. Labastida la orden de expatriación firmada por el Gobernador Traconis, en la que le señalaba el plazo de dos horas y media para salir de Puebla, y dicho capitán dejó dos soldados de guardia á la puerta de la pieza en que se hallaba á la sazón el señor Obispo, que era la de su estudio, sin permitirle salir ni á la pieza inmediata. A las tres de la tarde fué conducido por una tropa de caballería en un coche de alquiler, éste se rompió en una calle, el Prelado fué transportado á otro coche de alquiler y continuó el viaje.

Mayo, 15. Promulgación del Estatuto Orgánico que debía regir mientras se formaba la nueva Constitución.

Mayo, 16. Exposición del Sr. Labastida á Comonfort, dirigida de Jalapa, en la que le dijo: «Jamás había creído que el ministerio de la predicación, tal como lo he ejercido frecuentemente, no sólo en Puebla sino en Morelia, pudiera ocasionarme un trastorno como el que sufro de grandes trascendencias. Reducido á la moral del Evangelio y á su sencilla explicación, nunca he proferido en el púlpito las palabras que con letra bastardilla se leen en el lugar citado (1): *Con bastante dolor veo que el pueblo cristiano mira con desprecio que se atente contra los bienes eclesiásticos.* Multitud de personas de todas las clases de la sociedad que han ocurrido á mis pláticas, pueden testificarlo.

Mayo, 20. Embarco del Sr. Labastida en un viejo buque de vapor, con un coronel y un médico que se apellidaba Irigoyen, señalados para acompañarle. A poco de haber salido de Veracruz se rompió una de las ruedas del buque, por lo que el señor Obispo, el médico y el coronel fueron transbordados á un buque de vela, que tardó quince días en llegar á la Habana. En una de las primeras noches, cuando apenas se había acostado el Sr. Labastida, sintiendo pasos en su camarote, preguntó: «¿Quién es?», y no recibiendo contestación, volvió á preguntar: «¿Quién es?» Entonces respondió Irigoyen: «Yo soy», y preguntándole el prelado que qué se le ofrecía, respondió: «Me aflige una idea: dicen que yo debía envenenar á Usía Ilustrísima». Irigoyen se acababa de volver loco, por lo que fué dejado en Sisal. El Sr. Labastida permaneció unos cuantos días en la Habana y de allí se fué á Roma, en donde fijó su residencia.

Junio, 5. Extinción de la Compañía de Jesús.

Junio, 16. Lectura del Proyecto de Constitución en el Congreso. El artículo que llamó más la atención y produjo una tempestad en la prensa fué el 15, que decía: «No se expedirá en la República ninguna ley ni orden de autoridad que prohíba ó impida el ejercicio de ningún culto religioso; pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la católica, apostólica, romana, el Congreso de la Unión cuidará, por medio de leyes justas y prudentes, de protegerla en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo ni los derechos de la soberanía nacional.

Junio, 25. Ley de Desamortización de bienes eclesiásticos, redactada por Miguel Lerdo de Tejada, Ministro de Hacienda, y sancionada por Comonfort. Todos los Obispos protestaron, incluso el de Puebla, que escribió

(1) En el periódico *El Heraldo*.

su protesta el 30 de Julio, á bordo del vapor «Isabel la Católica», frente al puerto de Vigo.

Julio, 4. Comenzó á discutirse en el Congreso el Proyecto de Constitución.

Julio, 11. El médico Ignacio Herrera y Cairo, Gobernador de Jalisco, hizo llevar con soldados al Palacio de Gobierno, al Canónigo Juan N. Camacho y á los prelados de los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, el Carmen y la Merced, los reprendió públicamente, diciéndoles que auxiliaban á los enemigos del Gobierno en sus sermones, con sus juntas secretas y con su dinero; ellos negaron estos hechos y el Gobernador los dejó en libertad.

Julio, 29. Tomó posesión del Gobierno de Jalisco el General Anastasio Parrodi, recibiendo el Poder del Dr. Ignacio Herrera y Cairo.

Agosto, 5. El artículo 15 del Proyecto de Constitución fué desechado en el Congreso por 65 votos (nominales) contra 44. Los 44 diputados que votaron en pro de la Tolerancia de Cultos, fueron los siguientes: Jesús Anaya Hermosillo, Juan de Dios Arias, Ponciano Arriaga, Miguel Auza, Miguel Blanco, Miguel Buenrostro, Matías Castellanos, José María Castillo Velasco, Francisco de P. Cendejas, Juan N. Cerqueda, Santos Degollado, José María del Río, Francisco Díaz Barriga, José Antonio Gamboa, Francisco García Anaya, Luis García de Arellano, García Conde, Joaquín García Granados, Manuel Gómez, Benito Gómez Farías, Rafael González Páez, León Guzmán, Ignacio Herrera y Cairo, Julián Herrera y Cairo, Francisco Iniestra, Pedro Ignacio Irigoyen, Jáquez, Guillermo Langlois, Francisco Lazo Estrada, José María Mata, Espiridión Moreno, Estéban Páez, Gregorio Payró, Ignacio Peña y Barragán, Manuel de la Peña y Ramírez, Basilio Pérez Gallardo, Quintero, Ignacio Ramírez (el Nigromante), Félix Romero, Manuel Romero Rubio, Manuel Fernando Soto, Francisco J. Villalobos, Francisco Zarco y José Zetina.

Los 65 diputados que votaron en contra de la Tolerancia de Cultos, fueron los siguientes: Antonio Aguado, Ramon I. Alcaráz, José Justo Alvarez, Albino Aranda, Ariscorreta, Miguel María Arrijoja, Blas Valcárcel, Pedro Baranda, Manuel Barbachano, Juan Barragán, Eulogio Barrera, José María Barros, Manuel Buenrostro, Amado Camarena, Castañares, Marcelino Castañeda, José María Cortés, Esparza, Joaquín Degollado, Luis de la Rosa, Prisciliano Díaz González, Mateo Echaiz, José Emparan, Antonio Escudero, Pedro Escudero y Echanove, Justino Fernández, Francisco Fernández Alfaro, Juan Antonio de la Fuente (el mismo que después, el 4 de Diciembre de 1860, como Ministro de Juárez, dió la Ley de Tolerancia de Cultos), Gómez Tagle, Manuel E. Goytia, Francisco Guerrero, Juan N. Ibarra, José María Lafragua, Larrazabal, Antonio Lémus, Vicente López, Agustín López de Nava, Ignacio Mariscal, Juan Morales Ayala, José Eligio Muñoz, Muñoz Campuzano, Juan N. Navarro, José Noriega, Ignacio Ochoa Sánchez, Isidoro Olivera, Fernando María Ortega, Juan N. de la Parra, Guillermo Prieto, Benito Quijano, Benito Quintana, Manuel Ramírez, José L. Revilla, Francisco Robles, Jesús Rojas, Nicolás Rojas, Romero Díaz, José de la Luz Rosas, Manuel Ruiz, Ignacio Sierra, Pablo Téllez, Ignacio L. Vallarta, Manuel M. Vargas, Velázquez, Rafael María Villagrán, Yañez y Mariano Zavala (1).

Septiembre, 3. Muerte de Luis de la Rosa en la capital de México.

Septiembre, 16. Orden de Comonfort mandando que en el término de

(1) Historia de Zamacois, tomo 14, pág. 335.

quince días se abriese una calle al través del convento de San Francisco de México y se llamase la calle de la Independencia, y así se hizo, sin decretarse algo que recordase la memoria de Fray Pedro de Gante, Fray Bernardino de Sahagún, Fray Antonio Margil de Jesús y otros muchísimos ilustres misioneros con quienes México tiene contraída una deuda de eterna gratitud, cuyos cuerpos estaban sepultados en dicho convento.

Septiembre, 16. Asesinato de Juan y Andrés del Castillo, hermanos, españoles, ricos, en el mineral de San Dimas (Estado de Durango), por algunos del pueblo, exaltados extraordinariamente contra los españoles con motivo del discurso patriótico pronunciado ese día.

Septiembre, 17. Orden de Comonfort suprimiendo la comunidad del mismo convento de San Francisco, y nacionalizando sus bienes. El decreto añadía: «exceptuándose la iglesia principal y las capillas, que con los vasos sagrados, paramentos sacerdotales, reliquias é imágenes se pondrán á disposición del Illmo señor Arzobispo para que sigan destinados al culto divino.» En el mismo día y después de ejecutado este decreto, el Presidente de la República con su comitiva oficial se dirigió á la Catedral, en donde se cantó un *Te-Deum*.

Septiembre, mediados. El señor Obispo Munguía fué desterrado de Guanajuato y confinado en Coyoacán por Comonfort (1).

Octubre, principios. Osollo desembarcó en Tampico, por veredas ocultas se dirigió á la capital de México y allí estuvo oculto algunos días.

Octubre, principios. Pronunciamiento de Tomás Mejía en la Sierra Gorda, proclamando Religión y Fueros (2).

Octubre, 13. Ocupación de Querétaro por Mejía con 500 hombres.

Octubre, mediados. Pronunciamiento de Juan Vicario en el distrito de Cuernavaca, proclamando Religión y Fueros.

Octubre, 20. Pronunciamiento del Coronel Joaquín Orihuela y sus subalternos Miramón y Vélez en Puebla, proclamando Religión y Fueros (3). Sorprendieron al General José María García Conde, Comandante de la plaza (que había sucedido á Traconis) y á los jefes y oficiales de la guarnición de la ciudad, los pusieron presos á todos y tomaron la ciudad.

Octubre, 21. Mejía, sabiendo que Doblado se dirigía á atacarlo con fuerzas superiores, desocupó á Querétaro y se fué á Sierragorda.

Octubre, 25. Principio del sitio de Puebla por el General Tomás Moreno y su segundo el General José María González de Mendoza.

Noviembre, 6. El General Juan Nepomuceno Almonte se embarcó en Veracruz con dirección á Inglaterra, como Ministro Plenipotenciario.

Noviembre, fines. Osollo apareció en los Llanos de Apan con una corta fuerza, procurando aumentarla para ir á auxiliar á los sitiados de Puebla.

Diciembre, 3. Ocupación de Puebla por capitulación entre Tomás Moreno y el Coronel José Mariano Fernández, á quien Orihuela y Miramón, al ocultarse en la ciudad, dejaron encargado del mando de la plaza. Miramón y Vélez se fueron á unir á Osollo, que estaba en Tlaxcala con 1,000 hombres.

(1) Por fortuna no les ocurrió que se cantara otro *Te Deum* por el destierro del Sr. Munguía.

(2) Mejía era otomite, nativo del pueblo de Santa Catarina en la Sierra de Xichú en 1821. (Biografías de Mexicanos distinguidos, por Sosa, pág. 198).

(3) Miramón, desde la toma de Puebla á fines de Marzo, había estado oculto en la capital de México.

Diciembre, 10. Pronunciamiento del General Manuel María Calvo y de su segundo el Coronel Juan Othon, en San Luis Potosí, por Religión y Fueros.

Diciembre, 11. Fusilamiento de Joaquín Orihuela en San Andrés Chalchicomula por el General Manuel García Pueblita.

Diciembre, 12. Acción de Coscomatepec, pueblo á cinco leguas de distancia de Córdoba, ganada por Ignacio de la Llave á Osollo y sus subalternos Mejía y José María Cobos, quienes se fueron á unir á Calvo en San Luis Potosí, poniéndose Osollo á la cabeza del ejército.

Diciembre, 15. Alocución de Pío IX en el Consistorio, en la que, refiriéndose á la Ley-Juárez, á la Ley-Lerdo y demás llamadas de Reforma, dijo: «Levantamos nuestra voz pontificia con libertad apostólica en esta vuestra plena Asamblea, para condenar, reprobar y declarar irritos y de ningún valor los enunciados decretos.»

Diciembre, 18. Asesinato de cinco españoles en San Vicente por una cuadrilla de 30 bandidos. San Vicente era una fiaca rústica en el distrito de Cuernavaca, perteneciente al español Pío Bermejillo. Los asesinados más notables fueron Nicolás Bermejillo, hermano de Pío, y Juan Bermejillo, sobrino de los dos. Los principales de dichos bandidos fueron fusilados en la capital de la República el año siguiente.

En los años de 1853, 1854, 1855 y 1856 se publicó en la capital de México el periódico religioso, conservador y de grande influencia, intitulado: *La Cruz*.

1857

Enero, 1.º El Coronel Domingo Herrán, por orden de Mejía, se apoderó de 240,000 pesos depositados en el Consulado inglés de San Luis Potosí, pertenecientes á fondos particulares. El robo se hizo con el nombre de préstamo forzoso.

Enero, 3. Miguel Lerdo de Tejada, no estando conforme con Comonfort en cuanto á algunos puntos del ramo de Hacienda, renunció la cartera. José María Iglesias fué nombrado Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública.

Enero, 26. Acción de Tunasblancas, hacienda de campo situada en la boca de la Sierragorda, cerca del mineral de la Luz, ganada por el General Anastasio Parrodi (habanero) y sus subalternos los Generales Miguel Negrete é Ignacio Echeagaray, y los Coroneles Sóstenes Rocha y José María Arteaga á Mejía.

Enero, 27. Ley estableciendo el Registro del Estado Civil.

Enero, 30. Ley secularizando los cementerios.

Febrero, 5. Constitución Política de México (1).

(1) Los que juraron la Constitución fueron 95, y los más notables fueron: Valentín Gómez Farfás, Presidente del Congreso; León Guzmán, Vicepresidente; Francisco Zarco, José María Mata, Ignacio Ramírez (el Nigromante), Guillermo Prieto, Ponciano Arriaga, Santos Degollado y su hijo Joaquín María, Miguel María Arriola, Miguel Auza, José María del Castillo Velasco, José Antonio Gamboa (médico oaxaqueño), Isidoro Olvera,